



TASA DE ESCOLARIDAD

Nota de alcance:

Proporción que relaciona la cantidad de personas que están insertas en un nivel de educación respecto al número total de potenciales usuarios de ese nivel. Este porcentaje se establece considerando una edad o una franja etárea determinada como la teóricamente adecuada para el nivel de cursado para un segmento de la población; por ejemplo, el grupo de los 18 – 24 años para calcular la escolaridad a nivel universitario.

Nota bibliográfica: Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).

Términos no preferidos

- tasa de participación
- tasa de escolarización

Términos relacionados

- ESCOLARIZACIÓN
- TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR